MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL No. 654 – 2026 – GM - MPI

Ica, 12 de noviembre de 2026

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades No. 27972,

Que, es la facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por su acción distinguida en beneficio de la comunidad;

Que, MAG. JAIME POMA HUACCACHI, ha brindado un valioso apoyo, como PONENTE / EXPOSITOR en el Taller de capacitación en Gestión del PANTBC Y PREVENCION DE LA TBC, PROTOCOLOS SANITARIOS, PREVENCIÓN DE LA ANEMIA;

Que, tan meritoria acción demostrando profesionalismo, eficiencia y eficacia; es digan de agradecer resaltar y felicitar, porque contribuye a la formación integral de la familia;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO – otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN al señor:

MAG. JAIME POMA HUACCACHI

En merito su brillante trayectoria profesional y su valioso apoyo como PONENTE / EXPOSITOR en el Taller de capacitación en Gestión del "PANTBC Y PREVENCION DE LA TBC, PROTOCOLOS SANITARIOS, PREVENCIÓN DE LA ANEMIA", realizada el 07 de mayo del 2026, en el estadio José Picasso Peratta de la Municipalidad Provincial de Ica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Econ. Luis Vásquez Cornejo
GERENTE MUNICIPAL